



El Tribunal de Justicia de la UE reconoce los daños causados a las vacunas



Después de que un hombre fue vacunado repetidamente contra la hepatitis B, desarrolló síntomas de esclerosis múltiple y demandó al fabricante de la vacuna. ¡La sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de junio de 2017 le hace escuchar con atención! ¿Hay alguna esperanza para las víctimas de la vacunación en el futuro?

En junio de 2017, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea dictaminó que un tribunal nacional podía conceder una indemnización por daños y perjuicios a un hombre, o a su familia, porque la persona afectada había contraído esclerosis múltiple a raíz de una vacuna contra la hepatitis B. La esclerosis múltiple es una inflamación crónica del cerebro y la médula espinal.

El hombre había demandado a la empresa francesa Sanofi Pasteur por daños y perjuicios porque había recibido un total de tres vacunas contra la hepatitis B en 1998 y 1999. Poco después desarrolló síntomas de esclerosis múltiple. Su salud se deterioró rápidamente y murió en 2011 y el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea ha dictaminado que las "pruebas serias" son suficientes para invertir la carga de la prueba en favor de un paciente herido. Lo nuevo es "una distribución justa de los riesgos entre el perjudicado y el fabricante". A partir de ahora, los fabricantes de vacunas ya no pueden sustraerse a su responsabilidad.

de fh.

Fuentes:

http://www.aerztezeitung.de/praxis_wirtschaft/recht/article/938387/impfschaden-eugh-staerkt-patienten-position.html

Esto también podría interesarle:

Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...



- lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
- poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
- cada viernes emisiones a las 19:45 horas en www.kla.tv/es

¡Vale la pena seguir adelante!

Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales por correo electrónico, suscríbese a: www.kla.tv/abo-es

Aviso de seguridad:

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!

Haga clic aquí: www.kla.tv/vernetzung&lang=es

Licencia:  *Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto. Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta. Las infracciones pueden ser perseguidas.